

BALLA S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BALLA S.A.

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DE 2019

Señores
Accionistas
BALLA S A
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía BALLA S A., una vez examinados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018 he efectuado pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones incluidas en el Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y estados de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas Incluyen también la evaluación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración.

En mi opinión los Estados Financieros presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación de la Compañía BALLA S. A. Así mismo, los antes mencionados Estados Financieros no presentan ningún error relevante al 31 de Diciembre de 2018.

Opinión en la parte Legal:

1. Si existió convocatoria a la Junta General
2. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deberían tratarse
3. No existió propuesta de Remoción de los Administradores
4. Ninguna anomalía sobre Gestión Administrativa

Ateentamente,



C.P.A. EDGAR VASQUEZ RIVERA
C.I. 0916231855